

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la escala técnica de administración de esta universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 10 de mayo de 2018 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 92, de 15 de mayo de 2018).

Este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos (958) 244 327 y (958) 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figuran como anexo II a esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero. Tanto los opositores omitidos como los excluidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 1 de octubre de 2018, a las 10:00 horas en el aula 106 de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Edificio Politécnico – Campus Universitario de Fuentenueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 10 de mayo de 2018.

Granada, 12 de julio de 2018.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I**Titulares.**

Presidenta: Don José Carlos López Galindo, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Palomino Morales, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Doña María Ángeles Hinojosa Lizana, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Don Fernando Castillo Ruiz, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Almería.

Secretaria: Doña Alicia Vera Suanes, Funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Suplentes.

Presidenta: Don Marciano Almohalla Gallego, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Sánchez Rodrigo, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Don Santiago Melcón Pérez, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Don Fernando Palencia Herrejón, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Mercedes Villar Mercado, Funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

ANEXO II

24187798 Garrido Carrillo, Antonio No cumplir la base 3.1 de la Resolución.